

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UNA COMISIÓN OFICIAL

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para asistir al “9° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2024 en la V Circunscripción Plurinominal”**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para asistir al “9° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2024 en la V Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Toluca de este Tribunal Electoral, los días 8 y 9 de febrero de esta anualidad, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Janine M. Otálora Malassis al evento mencionado.

A las trece horas del siete de febrero de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:08/02/2024 01:50:59 p. m.

Hash:✔iTzQuKkkmsZMxB6u2cV4dkJTnBw=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:08/02/2024 02:06:25 p. m.

Hash:✔ORtzcD9OAxQ2ZW16gvI9D6eCD6Y=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:08/02/2024 02:05:40 p. m.

Hash:✔fRRdmYT4YNjG9me0ZyGajzuwOcM=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:08/02/2024 03:07:21 p. m.

Hash:✔KXEiVCwicuUjcw+8Xvvg4UeU/xs=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:08/02/2024 03:16:23 p. m.

Hash:✔UhDkaPSfGI5OIZLuDaVklEtCEjQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:07/02/2024 01:15:10 p. m.

Hash:✔paPW98C9WMdEklhSSQCW/ZHA0KA=